



Calidad que Fluye

GRUPO ELECTROCABLES

Guayaquil, 25 de agosto del 2017.

Señor
JUAN CARLOS GÓMEZ BAQUERO
Ciudad

128420

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle a usted que en la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un plazo de **CINCO AÑOS**, siendo sus atribuciones las señaladas en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

La compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 08 de agosto de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de agosto del mismo año.

Corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

Muy atentamente,

AB. FERNANDO JAVIER CEVALLOS SALAZAR, Mg.
Secretario Ad-Hoc
C.C. 0919917823

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A. TUPASA**

Guayaquil, 25 de agosto del 2017.

JUAN CARLOS GÓMEZ BAQUERO
C.C. 0914895164
Nacionalidad: ecuatoriano.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.204
FECHA DE REPERTORIO: 30/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 10:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TUBERIAS PACIFICO S.A TUPASA**, a favor de **JUAN CARLOS GOMEZ BAQUERO**, de fojas 38.389 a 38.392, Registro de Nombramientos número **10.557**.

ORDEN: 38204



Guayaquil, 31 de agosto de 2017

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0177588

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hora: 12:00

JM